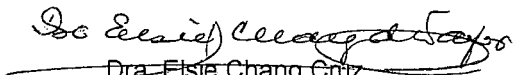
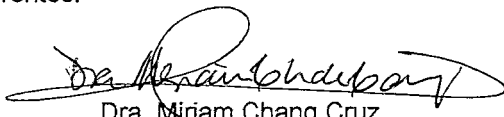
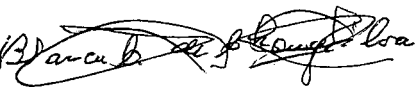


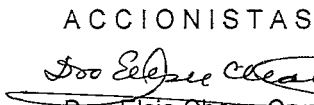
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZSA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014.

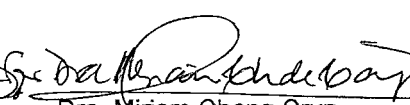
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintiocho de Marzo del año dos mil catorce, se reúnen en el local social de la compañía Inmobiliaria Chang Cruz Sociedad Anónima Civil Inchancruzsa, ubicado en la ciudadela Urdesa, sito en: Cedros Sur N° 209 y Diagonal – Todos Los Santos, los siguientes accionistas señores: Sra. Blanca Cruz de Chang, propietaria de cuatrocientas acciones; Dra. Elsie Chang Cruz, propietaria de cien acciones; Dra. Miriam Chang Cruz, propietaria de cien acciones; Dra. Rita Chang Cruz, propietaria de cien acciones y, Dr. Félix Chang Cruz, propietario de cien acciones, representado por la Dra. Rita Chang Cruz. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Encontrándose reunido el cien por ciento del Capital Social de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente pagado a la fecha, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2013. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2013. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mismo período económico. 4.- Disposición sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2013. 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2014. Preside la Junta General Universal de Accionistas la Presidenta de la compañía, Doctora Elsie Chang Cruz y actúa como secretaria la Gerente, Doctora Miriam Chang Cruz. De inmediato la Presidenta dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Informe de la Gerente relativo al ejercicio económico del año 2013, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, de igual manera la Junta luego de conocer el Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2013, decide unánimemente aprobarlo. Luego se considera el tercer punto del orden del día, de igual manera la Junta conocedora de los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2013, resuelve por unanimidad aprobarlos. A continuación se conoce el cuarto punto del orden del día, en el que se trata específicamente acerca de la disposición sobre las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2013; al respecto la Junta decide por unanimidad efectivizar a favor de los accionistas sus dividendos correspondientes en proporción a sus acciones, para lo cual deberá instruirse al Contador, para que proceda a realizar los registros correspondientes. Finalmente, al tratar el quinto y último punto del orden del día, La doctora Miriam Chang propone mantener para el cargo de Comisario Principal al señor C.P. Freddy Lozano Mosquera, proposición que es aceptada en forma unánime por la Junta; en consecuencia se nombra Comisario Principal al profesional antes indicado. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos, firmando para constancia la Presidenta, la Secretaria y todos los accionistas concurrentes.

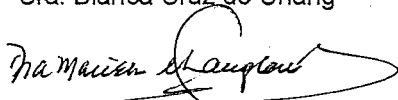

Dra. Elsie Chang Cruz
PRESIDENTA

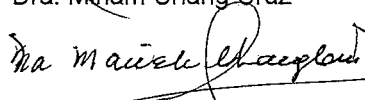

Dra. Miriam Chang Cruz
GERENTE – SECRETARIA DE LA JUNTA


Sra. Blanca Cruz de Chang

ACCIONISTAS

Dra. Elsie Chang Cruz


Dra. Miriam Chang Cruz


Dra. Rita Chang Cruz


Dr. Félix Chang Cruz